

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día antes indicado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Presidente, Comisario así como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos que constituyen el punto 3 del orden del día, de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

De los informes y con vista a los estados financieros se desprende que la Compañía durante el mes de Diciembre de 2018 en que se constituyó en legal y debida forma aun no dio inicio a sus actividades de ahí que no hubo afectación de ingresos ni gastos en el resultado. Se registra el valor de US\$ 2,600.00 en calidad de anticipo a proveedores y el valor de US\$ 2,588.55 se registra como valor adeudado a los accionistas por partes iguales.

Con esta revisión la Junta resuelve de manera unánime aprobar el informe del Presidente, del Comisario y les agradece por su gestión.

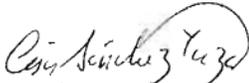
Acto seguido la Junta General augura buenos resultados para el ejercicio económico 2019 y a efectos de realizar la votación en estricta aplicación del artículo 243 de la Ley de Compañías solo el accionista, Jorge Isaac Álava Cedeño, es apto para ejercer el voto debido a que los otros dos accionistas forman parte de los órganos de administración. El accionista, Jorge Isaac Alava Cedeño, vota a favor y en consecuencia de manera unánime se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos sin que existan beneficios a ser repartidos a accionistas sobre los cuales resolver.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir y ratificar al señor Jorge Enrique Sicouret Lynch como Comisario de la Compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 100.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 17h00. F) **Ramiro Silva Cedeño**, Presidente de la Sesión; F) **César Sánchez Icaza**, Secretario de la Sesión; F) **Jorge Isaac Alava Cedeño**, Accionista; F) **Cesar Javier Sanchez Icaza**, Accionista; F) **Henry Ramiro Silva Cedeño**, Accionista.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME
REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.**

GUAYAQUIL, 18 DE ABRIL DE 2019


César Sánchez Icaza
Secretario de la Sesión